UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 064-2019-FCE-CF

Ayacucho, mayo 13 de 2019.

Visto los expedientes de Grados Académicos; y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinadora del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el dictamen favorable de la Comisión Revisora y Dictaminadora, ha elevado los expedientes de Grados Académicos para su aprobación y trámite;

Que, los expedientes se encuentran conformes y concordantes con el procedimiento de trámite y de tratamiento, según lo previsto en el Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 1998 del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0221-98 y la Resolución de Consejo Universitario Nº 033-99-UNSCH-CU que modifica las siglas de las asignaturas;

De conformidad con el dictamen favorable de las Comisiones Revisoras y Dictaminadoras y opinión favorable de la Coordinadora del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria; estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en su sesión extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289º del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación de las siguientes egresadas:

Plan de Estudios de 1998

01. ANDIA QUISPE, Lelia América (EP Educación Primaria – CECU)
02. YARANGA LOAYZA, María Antonieta (EP Educación Inicial – CECU)

Artículo 2º.- REMITIR los expedientes (02) a la Secretaría General, para los trámites subsiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución
VRAC
CECU
Interesados (02)
Archivo

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. ELOY E. [illegible]ERIA MACIZO
DECANO